

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, quince de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. S.A.
Demandado	ROBINSON PEREZ MEJIA
Radicado	050014003017 2021 00473 00
Asunto	REQUIERE PARTE DEMANDANTE Y ORDENA OFICIAR

De Conformidad con el artículo 593 del Código General del Proceso, éste juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. Previo a resolver sobre la solicitud de oficiar a EPS, se requiere al apoderado judicial de la parte demandante, a fin de que informe a cuál se debe oficiar exactamente.

SEGUNDO. Se ordena oficiar a TRANSUNIÓN para que informe los números de cuenta de ahorro y corrientes que pueda tener el titular ROBINSON PEREZ MEJIA, C.C. 98536100 en las diferentes Entidades Financieras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Firmado Por:

**MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bb6d477619e0a4b5432d833ec74cc5a76a8e3c27aa36bd965509844a3706647**
Documento generado en 11/06/2021 05:38:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**